

## CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A."

Se convoca a los Sres. Accionistas de la mercantil "EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.", (la "Sociedad") a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la sede de Notarios Asociados, Avda. de la Habana, 39, Entresuelo, 32003, Ourense (Notaría de D. Enrique Hernanz Vila y D<sup>a</sup> María Isabel Louro García), el próximo día 29 de julio de 2024, a las 17.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y del Informe de Gestión Individual, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2021.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
3. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales y del Informe de Gestión Individual, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
4. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
5. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2023.
6. Examen y aprobación, en su caso, de la renovación de los Auditores de Cuentas Anuales Individuales y de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad para el ejercicio 2024.
7. Delegación de facultades para el depósito de las Cuentas Anuales y para la protocolización e inscripción de acuerdos en el Registro Mercantil.
8. Ruegos y preguntas.
9. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometido a la aprobación de la Junta General, así como del Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, estos podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

En Ourense, a 28 de junio de 2024.

El Presidente del Consejo de Administración, D. Pablo Prada Valencia.